

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CAMARON DEL PACIFICO CIFICAM S.A.

En el Cantón Machala, Provincia de El Oro, a los Veintisiete días del mes de Marzo del año Dos Mil Diecinueve, a las Quince horas, en el local de la sala de Sesiones de la Compañía, ubicado en Urbanización Porto Verdella, en esta ciudad de Machala, se reúnen los accionistas de la Compañía **CAMARON DEL PACIFICO CIFICAM S.A.**: 1) CABEZAS GUERRERO FERNANDO ENRIQUE con Doscientas (200) acciones nominativas ordinarias de un Dólar Americano cada una, con derecho a 200 votos; 2) CABEZAS GUERRERO GALO ALFREDO con Doscientas (200) acciones nominativas ordinarias de un Dólar Americano cada una, con derecho a 200 votos; 3) CABEZAS LEON LENIN FERNANDO con Doscientas (200) acciones nominativas ordinarias de un Dólar Americano cada una, con derecho a 200 votos; 4) CABEZAS YANAYACO BARYS AGUSTIN con Doscientas (200) acciones nominativas ordinarias de un Dólar Americano cada una, con derecho a 200 votos; 5) MORENO CABEZAS SUCRE DANILO con Doscientas (200) acciones nominativas ordinarias de un Dólar Americano cada una, con derecho a 200 votos; lo que representa el Cien por Ciento del capital social pagado de la Compañía, el que asciende a la suma de **MIL, 00/100 DÓLARES de los Estados Unidos de América, (US \$ 1.000.00)**, acordando por unanimidad de votos del capital social pagado concurrente, constituirse en Junta Universal de Accionistas, en conformidad a lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa; y, con igual unanimidad aceptan y deciden celebrar esta Junta Universal de Accionistas, para conocer el siguiente orden del día:

1. Instalación de la Junta por parte del Presidente.
2. Conocer, Aprobar y/o Rechazar los Informes de Presidente, Gerente General y Comisario de la Compañía sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2018 y su gestión administrativa en cada uno de ellos.
3. Conocer y Decidir el destino de las utilidades en los rubros que la Junta debe resolver al 31 de diciembre del 2018.
4. Elección de Comisario Principal para el Ejercicio 2019.
5. Autorización al Gerente para que proceda con lo resuelto en esta Junta.
6. Lectura, aprobación de la presente acta y Clausura.

De acuerdo con la facultad concedida por el Art. 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta Universal de Accionistas, queda válidamente reunida teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados anteriormente. Preside la sesión el señor MORENO CABEZAS SUCRE DANILO, en calidad de Presidente de la Compañía y el Señor CABEZAS YANAYACO BARYS AGUSTÍN que hace las veces de secretario de esta junta.- El Secretario, formula la lista de los asistentes a ésta sesión, la cual queda autorizada con su firma y archivada en el expediente de ésta sesión, la Presidente en vista de que esta sesión se encuentra representada la totalidad del capital social pagado, declara instalada la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre el orden del día.

La Junta Universal de Accionistas **RESUELVE**:

1. La junta queda Instalada.
2. Se conoce y Aprueban los Informes de Presidente, Gerente General y Comisario de la

Compañía sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2018, se ordena destinar el 15% de las utilidades para los Trabajadores, como lo indica el Art. 97 del Código de Trabajo y se cumpla con la declaración oportuna del Impuesto a la Renta y el pago del impuesto respectivo.

3. Conocen y aprueban el destino de las utilidades del ejercicio 2018, teniendo así que durante el presente periodo contable se obtuvo Utilidad en las actividades realizadas, y se ordena cumplir con la ley, esto es destinar el 15% de las utilidades para los Trabajadores, como lo indica el Art. 97 del Código de Trabajo, el 25% para Impuesto a la Renta, el 10% como Reserva Legal y el 5% para Reserva Estatutaria, como lo señala la Ley de Régimen Tributario Interno, y el saldo de las Utilidades pendiente por resolver.
4. La sala Procede a elegir a la Ing. Joselyn Salinas como comisario principal para el ejercicio 2019.
5. Autorización al Gerente para que proceda con lo resuelto en esta Junta.
6. Una vez evacuados todos los puntos del orden del día de la Junta Universal de Accionistas, el Presidente declara un receso, para redactar el acta; siendo las Dieciséis horas se reinstala la sesión y se da lectura a la presente acta, que es aprobada por unanimidad, firmando para constancia en señal de aceptación y aprobación todos los asistentes y se da por clausurada la misma.

Moreno Cabezas Sucre Danilo
PRESIDENTE - ACCIONISTA

Cabezas Panagáco Barrios Agustín
SECRETARIO - ACCIONISTA

Cabezas Guerrero Fernando Enrique
ACCIONISTA

Cabezas Guerrero Galo Alfredo
ACCIONISTA

Cabezas León Lenin Fernando
ACCIONISTA